

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INF. J.A.I. N° 10/2021 (CONTROL INTERNO) relacionada a la "AUDITORIA FINANCIERA SOBRE EL MANEJO DE RECURSOS DEL SISTEMA UNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO GESTIONES 2019 - 2020", ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual POA gestión 2020 de la Jefatura de Auditoría Interna; y Decreto Supremo N° 3813 del 27 de febrero de 2019 que reglamenta parcialmente la Ley N° 1152, y Comunicaciones Internas N° 160/2020 de fecha 12 de octubre 2020 y N° 200/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Objetivo

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente, si el manejo de los recursos del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, presentan razonablemente en todo su aspecto significativo en cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, como la Ley N° 1152, ley modificatoria a la Ley N° 475 de Prestaciones de Servicios de Salud, Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, modificada por Ley N° 1069 "Hacia el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito", y otras disposiciones legales aplicables.

Asimismo, determinar si la información financiera se encuentra de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; si las entidades auditadas a cargo del SUS, han cumplido con requisitos financieros específicos, y si el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

Objeto del Examen

El objeto de nuestro examen, constituyen los documentos de respaldo de las operaciones registradas, correspondientes al periodo sujeto a examen y la documentación e información obtenida de fuentes internas y externas vinculadas con las operaciones efectuadas y registradas para la ejecución de los Recursos del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de las gestiones comprendidos 2019 y 2020 como:

- Programa de Operativo Anual (POA) gestiones 2019 y 2020
- Presupuesto asignado aprobado y sus modificaciones durante la gestión 2019 y 2020
- Carpeta individuales por establecimiento de salud con informes trimestrales sobre la Ejecución Física del Programa
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019 y 2020, por establecimiento de salud emitidos por el Sistema SIGEP.
- Registro de ejecución de gastos y su documentación de respaldo
- Formulario del informe Mensual de Movimiento de Medicamento de Insumos (IMM).
- Consolidado de pedido trimestral de medicamentos e Insumos (CPT) y
- Documentación sustentatoria de los cobros y adeudos de interniveles de los establecimientos de Salud de Tercer Nivel
- Cartera de Servicio de Salud Vs Historial Clínico de pacientes

Resultados

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias:

1. FALTA DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE PROGRAMACION EN LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL
2. BAJA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA UNICO DE SALUD, UNIVERSAL Y GRATUITO GESTION 2019 Y 2020
3. RETRASO EN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL EN GESTION 2019 Y 2020
4. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO POR LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO
5. REGISTROS SANITARIOS OTORGADOS POR LA AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIA EN SALUD (AGEMED) NO VIGENTES
6. INCONSISTENCIA ENTRE EL RESUMEN CONSOLIDADO DE EJECUCION DE GASTOS CON EL ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL SIGEP GESTION 2020